



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2007-P-1010.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 13 de mayo de 2011, se otorga a Elena Martínez Fernández y Gonzalo Fernández Fernández la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en el paraje La Loma, polígono 504, parcela 20.403, en Torme, término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), en la margen derecha del río Trema (9010501), fuera de zona de policía de cauces, con un volumen máximo anual de 13.466,5 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 1,845 l/s, de los cuales 1,720 l/s se destinarán al riego de 3,05 hectáreas, en el polígono 504, parcela 421 y 0,125 se destinarán al suministro de una explotación de ganado vacuno (112 cabezas) ubicada en el polígono 504, parcela 401, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 13 de mayo de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Jefe del Área de Gestión  
del Dominio Público Hidráulico,  
Fernando Jaime Dillet